

Correo Destino:

juliana.arboleda@antioquia.gov.co

Bogotá D.C., 2 de Mayo de 2019

No. de radicación anterior:

2019-ER-102814



Doctora
JULIANA ARBOLEDA JIMENEZ
Sin Información
JULIANA ARBOLEDA JIMENEZ
Calle 42 B # 52-106
Medellín
Antioquia

Asunto: Aclaración Decreto 2354 de diciembre 19 de 2018

Respetada Doctora Juliana:

En respuesta a la comunicación en referencia mediante solicita aclaración a diferentes situaciones presentadas por los docentes en cuanto al reconocimiento de la bonificación pedagógica, me permito informarle que varias entidades territoriales se han manifestado frente a diferentes situaciones a este tipo de reconocimiento, por lo tanto, esta Subdirección elevó aclaración de dichas situaciones ante el Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, Dr. Fernando Antonio Grillo Rubiano; así que una vez tengamos su respuesta, estaremos contestando de fondo a cada una de sus peticiones.

Cordialmente,

## **OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO**

Subdirector Técnico Subdirección de Monitoreo y Control

Folios: 0 Anexos 0

:

Elaboró: JOHN HAROLD PINZON CARRILLO Aprobó: OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO